

Coordinación de Desarrollo Social Municipal
Acta de Fallo

Acta que se formulo con motivo del acto de resolución relativa al procedimiento por invitación restringida N°: CERR-DSM-FISM/OB-2021/01-IR
con fecha de 02 de febrero de 2021, por parte del Municipio de Cerritos, S.L.P., referente a la obra de:

**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BOCANEGRA Y JESÚS CARRANZA,
BARRIO DE FRANCIA, CERRITOS, S.L.P.**

en, localidad de CABECERA MUNICIPAL, Municipio de Cerritos, S.L.P., con recursos provenientes del FISM.

Concurso No. CERR-DSM-FISM/OB-2021/01-IR

En el Municipio de Cerritos, S.L.P., Siendo las 10:00 Horas del día 18 de febrero de 2021, se reunieron en la sala de juntas del municipio antes mencionado para dar a conocer la resolución tomada sobre la recepción de proposiciones Propuesta Técnica y Económica presentadas en el acto respectivo efectuado 11 de febrero de 2021 para el concurso antes mencionado.

El acto fue presidido por el LIC. MARIA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ, Presidente Municipal de Cerritos, S.L.P. Quien una vez comprobada la presencia de las empresas o personas físicas inscritas para participar en el acto mencionado, se procedió a dar el fallo para la adjudicación del contrato correspondiente.

OBSERAVCIONES:

*La propuesta hecha por la Constructora: **ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **2576030.23** ; (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS 23/100 M. N.)

*La propuesta hecha por el participante el: **ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **2586000.20** ; (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 20/100 M. N.)

*La propuesta hecha por el participante el **JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

En la revisión de la documentación de las dos propuestas técnica y económica es aceptada. Propone un monto de la obra de \$ **2606100.40** ; (DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS 40/100 M. N.)

Hecho el estudio de las proposiciones presentadas por las empresas y personas físicas participantes, se les comunica le sea adjudicado el contrato correspondiente a:

ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ

ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ

Con un monto de \$ **2576030.23** ; (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS 23/100 M. N.) incluyendo el impuesto al valor agregado, siendo la propuesta que mas se acerca al presupuesto del municipio, cumpliendo con lo establecido en las bases del concurso y siendo la propuesta más baja, para ejecutar la obra de:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BOCANEGRA Y JESÚS CARRANZA, BARRIO DE FRANCIA, CERRITOS, S.L.P.

Se manifiesta, que la presente acta surtirá efecto a la firma legal del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos y en su oportunidad se formalizara el contrato con la empresa a la que se le adjudicó este.

La presente acta surte efecto como aviso a la empresa ganadora para iniciar los trabajos en la fecha que se le indique.

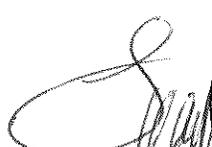
Como constancia de lo expuesto así como los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participan en la reunión.

PARTICIPANTES

jueves, 18 de febrero de 2021

Empresa y/o persona física	Firma
ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ ARQ. MIGUEL ANGEL ECHAVARRIA LOPEZ	
ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ. ALFONSO GERARDO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.	
JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. JNOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	

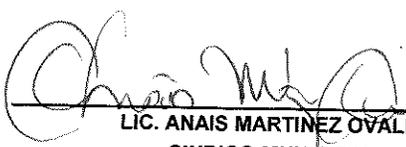
POR EL AYUNTAMIENTO



 LIC. MARÍA LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ,
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



 LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE
 SINDICO MUNICIPAL



 C.P. DANIELA FERNANDA CASAS CRUZ
 TESORERO MUNICIPAL



 LIC. CARLOS FRANCISCO RIVERO ZAMARRON
 CONTRALOR INTERNO



 ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ
 COOR. DE DESARROLLO SOCIAL